## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 2.736/2018

Mediante acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 24 de julio de 2018, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Hornachuelos, al objeto de crear el puesto de trabajo de Tesorero, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, lo que se somete a información pública dicha modificación mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente ante el Pleno.

La modificación de la relación de puestos de trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Hornachuelos, 31 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.